



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000728 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 27 DIC 2024

## VISTO:

El MEMORANDO N° 332-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, con fecha 27 de diciembre del 2024; OFICIO N° 763-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSTC-DR, con fecha 26 de diciembre del 2024; INFORME N° 206-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSTC-OPP, con fecha 26 de diciembre del 2024; OFICIO N° 1863-2024-GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELZ-APO-FINAN-D, con fecha 26 de diciembre del 2024; INFORME N° 842-2024-GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELZ-APO/FINAN, con fecha 26 de diciembre del 2024; MEMORANDO N° 3453-2024-GRT-DRET-UGELZ-D.ADM, con fecha 26 de diciembre del 2024; OFICIO N° 1284-2024/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ADM-PPTO-R-D, con fecha 26 de diciembre del 2024; NOTA DE COORDINACION N° 078-2024/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ADM-PPTO-R, con fecha 26 de diciembre del 2024; MEMORANDO N° 1581-2024/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ADM-DSAIIL, con fecha 26 de diciembre del 2024; INFORME N° 306-2024/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ADM-PPTO-R, con fecha 26 de diciembre del 2024; OFICIO N° 1311-2024-GOB.REG.TUMBES-GRDE-DRA-DR, con fecha 23 de diciembre del 2024; OFICIO N° 757-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSTC-DR, con fecha 20 de diciembre del 2024; INFORME N° 205-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSTC-OPP, con fecha 20 de diciembre del 2024; INFORME N° 520-2024-GOB.REG.TUMBES-DRAT-DPP, con fecha 20 de diciembre del 2024; MEMORANDUM N° 608-2024-GOB.REG.TUMBES-DRAT-D, con fecha 20 de diciembre del 2024; NOTA DE COORDINACION N° 134-2024-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRAT-OA, con fecha 20 de diciembre del 2024; INFORME N° 288-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRAT-OA-APER, con fecha 20 de diciembre del 2024; NOTA DE COORDINACION N° 135-2024/GOB.REG.TUMBES-DRAT-OPP-D, con fecha 20 de diciembre del 2024; INFORME N° 272-2024/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ADM-PPTO-R, con fecha 25 de noviembre del 2024; y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, publicada el 06 de diciembre del 2023 en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, el numeral 1.1 de la citada norma, aprueban el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1°, respectivamente asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de 707'109,786.00 (SETECIENTOS SIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES; por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000696-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, el numeral 22.1 del Artículo 22°, de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 denominada "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, determina sobre las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, así como en el nivel funcional programático, que se aprueben, conllevan al incremento o a la



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00723 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 27 DIC 2024

disminución de la cantidad de las metas presupuestarias aprobadas en el presupuesto institucional del Pliego o a la creación de nuevas metas presupuestarias. Adicionalmente, los Pliegos tomarán en cuenta lo regulado en el artículo 10, el numeral 21.1 del artículo 21 de la presente Directiva y las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440 y en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;

Que, el artículo 26° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático establecidas en el numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1140, se efectúan, en el caso de las habilitaciones y anulaciones entre unidades ejecutoras, a través de la emisión de una resolución autoritativa del titular del pliego, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Entidad;

Que, mediante oficios, memorandos e informes que se mencionan en el Visto, las Unidades Ejecutoras, Unidad Ejecutora 100 Región Tumbes-Agricultura, y Unidad Ejecutora 200 Región Tumbes-Transportes, Solicitan Aprobación de Nota Modificatoria Presupuestal Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre ejecutoras (anulación), en la G.G. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, por el total de S/ 331,159.00 (Trescientos Treinta y Un Mil Ciento Cincuenta y Nueve y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios;

Que, mediante OFICIO N° 757-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSTC-DR, con fecha 20 de diciembre del 2024, el Director Regional de Transportes, Solicita Aprobación de Nota Modificatoria Tipo 0004 – Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Unidades Ejecutoras (anulación), por el monto total de S/ 10,987.00 (Diez Mil Novecientos Ochenta y Siete y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, G.G. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, por ser parte de los saldos no certificados y que no van a ser utilizados en el presente ejercicio fiscal 2024;

Que, con OFICIO N° 1311-2024-GOB.REG.TUMBES-GRDE-DRA-DR, con fecha 23 de diciembre del 2024, el Director Regional de Agricultura, Solicita Aprobación de Nota Modificatoria Tipo 0004 – Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Unidades Ejecutoras (anulación), por el monto total de S/ 220,426.00 (Doscientos Veinte Mil Cuatrocientos Veintiséis y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, G.G. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, con OFICIO N° 1863-2024-GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELZ-APO-FINAN-D, con fecha 26 de diciembre del 2024, el Director de Unidad de Gestión Educativa Local Zarumilla, Solicita Aprobación de Nota Modificatoria Tipo 0004 – Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Unidades Ejecutoras (crédito), por el monto total de S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, G.G. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, con OFICIO N° 763-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSTC-DR, con fecha 26 de diciembre del 2024, el Director Regional de Transportes, Solicita Aprobación de Nota Modificatoria Tipo 0004 – Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Unidades Ejecutoras (anulación), por el monto total de S/ 99,746.00 (Noventa y Nueve Mil Setecientos



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N000728 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 27 DIC 2024

Cuarenta y Seis y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, G.G. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, mediante OFICIO N° 1284-2024/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ADM-PPTO-R-D, con fecha 26 de diciembre del 2024, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar Zorritos, Solicita Aprobación de Nota Modificatoria Tipo 0004 – Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Unidades Ejecutoras (crédito), por el monto total de S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, G.G. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, según lo establecido en el DL N° 1440, Decreto del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, con proveído inserto de fecha 26 de diciembre del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto Solicita Autorización a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para el Registro y la Aprobación de Nota Modificatoria de Tipo 004 y la proyección del Acto Resolutivo;

Al respecto, mediante MEMORANDO N° 332-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, con fecha 27 de diciembre del 2024; el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento que, de la evaluación presupuestal efectuada, se efectuará una Modificación Presupuestal Tipo 004 créditos y anulaciones entre ejecutoras, de las Unidades Ejecutoras, Unidad Ejecutora 100 Región Tumbes Agricultura, y Unidad Ejecutora 200 Región Tumbes Transportes, por el monto total de S/. 331,159.00 (anulación), a favor de las Unidades Ejecutoras, Unidad Ejecutora 001 Región Tumbes Sede Central (crédito), por el monto de S/. 31,159.00, Unidad Ejecutora 302 Educación UGEL Contralmirante Villar Zorritos (crédito), por el monto de S/. 150,000.00, y Unidad Ejecutora 303 Educación UGEL Zarumilla (crédito), por el monto de S/. 150,000.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, para atender el pago de personal de las unidades ejecutoras, UE 001 Región Tumbes Sede Central, UE 302 Educación UGEL Contralmirante Villar Zorritos y UE 303 Educación UGEL Zarumilla; Bajo este contexto, se Dispone efectuar el registro, aprobación y proyección del respectivo acto resolutivo;

Que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Artículo 2°, de los Principios, numeral 2.2, precisa; el principio de legalidad y el de presunción de veracidad son aplicables al Sistema Nacional Regional de Presupuesto Público. Indicando además que el presente acto resolutivo, no convalida ningún acto, acciones o gastos que no se cifian a lo expuesto en los párrafos precedentes, o a la normatividad vigente;

Que, estando aprobado por la Sub Gerencia de Presupuesto y contando con los vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Pliego 451: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De, conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 denominada “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01.





## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°000728 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 27 DIC 2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático

Autorizase, una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático, en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2024, por el monto de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 331,159.00), en razón de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

En Soles

SECCION SEGUNDA: PLIEGO:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	
DE LAS: UNIDAD EJECUTORA: FTE. DE FTO.: RUBRO:	100 REGIÓN TUMBES AGRICULTURA 1 RECURSOS ORDINARIOS 00 RECURSOS ORDINARIOS	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	02 ACCIONES CENTRALES	
PROGRAMA:	9001 ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO:	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5000001 Planeamiento y Presupuesto	
G.G.G:	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	(3,684.00)
ACTIVIDAD:	5000003 Gestión Administrativa	
G.G.G:	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	(153,000.00)
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROGRAMA:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO:	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5000502 Atención De Desastres Y Apoyo a La Rehabilitación Y a La Reconstrucción	



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00728 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 27 DIC 2024

G.G.G:	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	(504.00)
ACTIVIDAD:	5000674 Desarrollo De La Producción Agropecuaria	
G.G.G:	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	(24,536.00)
ACTIVIDAD:	5000776 Formalización De Predios Rurales	
G.G.G:	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	(25,247.00)
ACTIVIDAD:	5000797 Fortalecimiento De Las Agencias Agrarias	
G.G.G:	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	(13,421.00)

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA: 0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

PRODUCTO: 3000633 Productores Agropecuarios Reciben y Acceden Adecuadamente Servicios De Información Agraria

ACTIVIDAD: 5004496 Generación y Administración Del Sistema De Información De Mercados

G.G.G: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales (34.00)

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 100 REGIÓN TUMBES AGRICULTURA (220,426.00)

UNIDAD EJECUTORA: 200 REGIÓN TUMBES TRANSPORTES



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000728 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, **27 DIC 2024**

<b>FTE. DE FTO.:</b>	1 RECURSOS ORDINARIOS	
<b>RUBRO:</b>	00 RECURSOS ORDINARIOS	
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL:</b>	02 ACCIONES CENTRALES	
<b>PROGRAMA:</b>	9001 ACCIONES CENTRALES	
<b>PRODUCTO:</b>	3999999 Sin Producto	
<b>ACTIVIDAD:</b>	5000003 Gestión Administrativa	
<b>G.G.G.:</b>	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	<u><u>(67,355.00)</u></u>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL:</b>	01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	
<b>PROGRAMA:</b>	0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	
<b>PRODUCTO:</b>	3000132 Camino Departamental Con Mantenimiento Vial	
<b>ACTIVIDAD:</b>	5001447 Mantenimiento Periódico De La Red Vial Departamental Pavimentada	
<b>G.G.G.:</b>	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	<u><u>(2,600.00)</u></u>
<b>ACTIVIDAD:</b>	5001449 Mantenimiento Rutinario De La Red Vial Departamental No Pavimentada	
<b>G.G.G.:</b>	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	<u><u>(39,378.00)</u></u>
<b>PRODUCTO:</b>	3000477 Transportista que Presta Servicio De Transporte Terrestre y Entidades Complementarias Autorizados	
<b>ACTIVIDAD:</b>	5003412 Otorgamiento De Autorización Para El Servicio De Transporte Regional Terrestre	



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000728 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 27 DIC 2024

De Personas

G.G.G: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales (1,400.00)

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 200 REGIÓN TUMBES TRANSPORTES (110,733.00)

SOLES

A LAS:  
UNIDAD EJECUTORA: 001 REGIÓN TUMBES SEDE CENTRAL  
FTE. DE FTO.: 1 RECURSOS ORDINARIOS  
RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES

PROGRAMA: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000003 Gestión Administrativa

G.G.G: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 31,159.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 REGIÓN TUMBES SEDE CENTRAL 31,159.00

UNIDAD EJECUTORA: 302 EDUCACIÓN UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS  
FTE. DE FTO.: 1 RECURSOS ORDINARIOS  
RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES

PROGRAMA: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000003 Gestión Administrativa

G.G.G: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 95,480.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00728 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 27 DIC 2024

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROGRAMA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica

G.G.G: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 32,814.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA: 0090 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

PRODUCTO: 3000385 Instituciones Educativas Con Condiciones Para El Cumplimiento De Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD: 5005629 Contratación Oportuna Y Pago Del Personal Administrativo Y De Apoyo De Las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular

G.G.G: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 21,706.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACIÓN UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS 150,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 303 EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA

FTE. DE FTO.: 1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00728 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 27 DIC 2024

PROGRAMA: 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO: 3999999 Sin Producto  
 ACTIVIDAD: 5000003 Gestión Administrativa  
 G.G.G: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 96,440.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROGRAMA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000681 Desarrollo Del Ciclo Avanzado De La Educación Básica Alternativa

G.G.G: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 25,065.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA: 0090 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

PRODUCTO: 3000385 Instituciones Educativas Con Condiciones Para El Cumplimiento De Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD: 5005628 Contratación Oportuna Y Pago Del Personal Docente y Promotoras De Las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular

G.G.G: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 28,495.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA 150,000.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000728 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 27 DIC 2024

TOTAL, PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

331,159.00

ARTÍCULO 2º: Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras, Unidad Ejecutora 001 Región Tumbes-Sede Central, Unidad Ejecutora 100 Región Tumbes-Agricultura, Unidad Ejecutora 200 Región Tumbes-Transportes, Unidad Ejecutora 302 Educación UGEL Contralmirante Villar Zorritos, y Unidad Ejecutora 303 Educación UGEL Zarumilla, respecto a las habilitaciones o anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluyen la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTÍCULO 3º: Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Gobernación Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, así como a las Unidades Ejecutoras, Unidad Ejecutora 001 Región Tumbes-Sede Central, Unidad Ejecutora 100 Región Tumbes-Agricultura, Unidad Ejecutora 200 Región Tumbes-Transportes, Unidad Ejecutora 302 Educación UGEL Contralmirante Villar Zorritos, y Unidad Ejecutora 303 Educación UGEL Zarumilla.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Segismundo Cruces Ordinola
GOBERNADOR REGIONAL

